

probó la absoluta veracidad de cuantas noticias contiene la instancia. Apreció también el estado angustioso de dicha señora y sus dos hijas, que viven en un modestísimo cuarto y se mantienen con lo que les produce la costura de alguna, muy poca, ropa blanca que les facilita la Congregación de San Vicente de Paúl, y además lo que gana como asistenta Josefa Ibáñez, quien íntegramente lo entrega a su señora; a tan pequeños ingresos hay que añadir un cocido que obtienen de un comedor de caridad y que resulta el complemento absolutamente necesario e indispensable para la frugal alimentación de aquellas cuatro infelices, en cuyos rostros se lee bondad y resignación cristiana.

Así, pues, a esta admirable mujer llamada Josefa Ibáñez, que desde su juventud renunció a todo goce y que durante casi medio siglo no pensó en sí misma y supo siempre vencer ansias de libertad para seguir resignada en su voluntario cautiverio; a esta infeliz venerable que practicó y practica las obras de misericordia día tras día y año tras año sin intermitencias hasta llegar a la vejez; a esta criatura cien veces benemérita propone la Comisión para que le sea adjudicado el Premio de la Virtud.

La Academia, no obstante, acordará lo que considere más justo.

PEDRO DE NOVO Y COLSON.

EL MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS.

FR. GUILLERMO ANTOLÍN, O. S. A.

Madrid, II-III-1922.

IV

PREMIO EXTRAORDINARIO A LA VIRTUD

SEÑORES:

Antes de que dictaminéis sobre la propuesta que hemos hecho para el premio de la virtud, necesitamos decir algo que, sin modificar nuestro acuerdo, nos parece muy oportuno.

Nadie ignora que el fundador de este premio quiso que se otorgara siempre con preferencia, no al valor heroico (pues el que expone su vida por salvar la de otro puede, sin embargo, hallarse muy lejos de merecer en el orden social el calificativo

de virtuoso) sino a la verdadera virtud, que es persistente y dueña de todos los sentidos, patrimonio moral, y que el mantenerla inalterable exige, a veces, el sacrificio de todo placer, de toda holgura, de todo egoísmo durante una larga y triste existencia.

Y por eso nosotros, atentos al mandato del fundador, hemos elegido a la pobre anciana que posee mejor derecho.

Pero luego, señores; pensamos con tristeza y amargura que ha de quedar en el olvido más injusto un acto de excepcional mérito, así como el nombre del niño que lo realizó.

Este niño de doce años, llamado Eleuterio Aleixandre, que abandonó su juego atraído por la curiosidad al oír los gritos de socorro que proferían muchas personas asomadas a la acequia del pueblo, acudió presuroso y aún pudo ver sumergirse los piecitos de la criatura que en ella había caído y a la que arrastraba la corriente. Lo que entonces ejecutó, ¿fué por esa inconsciencia infantil ante cualquier riesgo? No. Era imposible que éste se le ocultara al notar que varios hombres jóvenes y robustos, testigos presenciales, no intentaban socorrer a la niña, temerosos de arrojarse al agua; y aquel inhumano retraimiento hubo de revelar, sin duda, la magnitud del peligro que existía y amedrentarlo, pero dominó el miedo y a impulso de su alma nobilísima se lanzó sin vacilaciones a la acequia vestido y calzado, logrando, en lucha con la corriente, salvar a la que sin su ayuda hubiera perecido, pues a eso estaba condenada por los hombres que, impasibles, la habían visto caer.

Sobre este raro ejemplo de virilidad precoz, de innato altruismo, nada han dicho los grandes periódicos, que, en cambio, relatan extensamente toda clase de crímenes, y tal vez nada más en el pueblo donde ocurrió y en nuestra Academia se conocen sus detalles conmovedores.

Pero aquí, hasta hoy, sólo podemos dedicar frases laudatorias al niño heroico, sin que repercutan fuera del recinto, pues es costumbre que ninguno de los concurrentes no premiados reciba la menor noticia acerca de sus instancias.

¡Qué cruel resultaría la aparente indiferencia de una Corporación fundada para inquirir, analizar y enaltecer nombres ilustres y sucesos históricos, aunque ya por lo lejanos no son al fin más que humareda de antorchas apagadas! ¿Cuanto más

dignos de estudio y elogio son ciertos hechos de ahora, tan relevantes que se creyeran inverosímiles si no se hallaran bien comprobados?

Así, pues, la Comisión del Premio de la Virtud ruega a la Academia, discreta y sabia, que en alguna forma haga ostensible su simpatía y aplauso a ese bueno y pobrísimo niño que, nacido ayer, ya ha salvado una vida, y que fué, no el primero, sino el único varón que, en su país, afrontó temerario un peligro de muerte por caridad.

PEDRO DE NOVO Y COLSON.

EL MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS.

FR. GUILLERMO ANTOLÍN, O. S. A.

En vista de la anterior exposición, la Academia de la Historia acordó en sesión de 24 de marzo último crear para el presente año un premio extraordinario de la "Virtud" consistente en un diploma y 500 pesetas en metálico, que se otorgó por aclamación al niño Eleuterio Aleixandre.

Asimismo la Corporación acordó dirigirse al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación a los efectos de que se concediera al dicho niño la cruz de Beneficencia por su heroico comportamiento.

V

PREMIO DE LA FIESTA DE LA RAZA

El doctor don Enrique Ruiz Guiñazu ha extendido en su libro *La Magistratura Indiana* la mayor ejecutoria de la colonización española en América. Su estudio está calcado en la documentación, original e inédita, que se custodia, no sólo en el Archivo de Indias, sino también en los americanos, y entre ellos en el Histórico de la República Argentina. El inmenso caudal de erudición, tanto en los textos como en los documentos consultados y el noble propósito del autor de buscar la verdad por todas partes, y en ella la plena justificación que resulta de la política y administración colonial de España en América, donde